



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 18 de junio de 2013

EXP-EXA 8458/2011

RESCD-EXA: 299/2013

VISTO la RESD-EXA N° 240/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 15 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12 de junio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 240/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura optativa Química Computacional, para la carrera de Licenciatura en Química (Planes 1997 y 2011).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Emilce Ottavianelli, Departamento de Química, Departamento de Informática, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NM
lv


M^{ca}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa